

LOS trabajadores desde el pasado 31 de octubre y hasta el 31 de diciembre, tienen la oportunidad de elegir a sus compañeros para que les representen ante la patronal y ante la Administración. Los sindicatos participan en la Junta Superior de Precios para influir en el Índice de Precios al Consumo. Son parte sustancial en la negociación colectiva de las condiciones laborales, en la productividad, en la introducción de nuevas tecnologías y en los procesos productivos de la formación profesional.

UGT, primera fuerza sindical

LA actuación de la Unión General de Trabajadores desde 1982 hasta hoy ha influido para conseguir la jornada laboral de 40 horas; en medidas para evitar los efectos sustitutorios en las contrataciones temporales; en la modificación del estatuto de los trabajadores. En general, según sus líderes provinciales la presencia de UGT se ha manifestado en una dinámica económica que ha perseguido la reducción de la inflación y la creación neta de empleo en 1985, además del fomento de éste en mayores de 45 años, la extensión de asistencia sanitaria para jóvenes y mayores de cuarenta y cinco; mejora y alivio de la carga fiscal sobre las rentas más desprotegidas;

incremento de los salarios sociales, vivienda, enseñanza y tiempo libre.

Ahora la lucha se centra en orientar la política económica para la creación de puestos de trabajo, contra la economía sumergida, para reducir la jornada laboral a 35 horas, contener la inflación y que se eleve el IPC, fundamentalmente pensando en aquellos sectores que no pueden negociar los salarios, como son los pensionistas. Otro de los objetivos es democratizar las empresas para que exista mayor participación y control sobre ellas, además de lograr la presencia sindical en instituciones como el INSALUD, INEM, INSERSO, vivienda, etc., éstas son las metas que se ha trazado UGT para los próximos cuatro años.

Un derecho constitucional

EMILIO Castro es consciente de que todavía existe miedo a la participación, sobre todo en algunas empresas. Cree que es necesario demostrar que las elecciones son un derecho constitucional y además forman parte de los propios intereses del trabajador. En su opinión el miedo no desaparece evitando las elecciones sino todo lo contrario, de todas formas cada vez hay menos temor.

En cuanto a la mentalidad también están seguros de

que ha variado y este argumento lo demuestra una encuesta que realizaron antes de las elecciones; en ella se decía que los trabajadores creen en el sindicato.

El secretario provincial de UGT opina que "el trabajo que la organización ha venido haciendo día a día, tanto en la empresa como en la política de rentas ha contribuido al cambio de mentalidad, ha influido también el planteamiento que hacemos en las instituciones en temas que afectan directamente a los trabajadores"

P. ¿La opinión pública confunde el sindicalismo con la política?

R: "No, y menos cuando los sindicalistas hablamos del sindicato y dejamos de lado otras cuestiones, porque hay algunos compañeros que tienen el vicio de hablar de política confundiendo lo inmediato con acciones globales que buscan soluciones a largo plazo".

"UGT ofrece una gestión desarrollada a través de su política de concertación. Es la única central que no hace política de campanario y en cambio mantiene la unión desde el punto de vista de la solidaridad haciendo sindicalismo para todos los trabajadores, con independencia de que tengan trabajo o no, de que sean jóvenes o pensionistas, del lugar donde residan, y del sector de la economía al que pertenezcan. Mejorando el poder adquisitivo y manteniendo un grado de exigencia perma-

nente, ante los empresarios, y ante la Administración, y planteando lo que queremos conseguir en los próximos cuatro años:

"Una política económica para crear empleo; una política de rentas solidarias; la defensa del sistema de protección, el bienestar público; la consecución de la democracia industrial; y una mayor participación sindical en las instituciones".

"En definitiva un sindicato fuerte, participativo al servicio de los trabajadores, capaz de dar soluciones a los problemas de los asalariados".

En cuanto a la devolución del patrimonio histórico, Emilio Castro dice: "Hay sindicatos empeñados en demostrar que es una postura del Gobierno para beneficiar a la UGT. El patrimonio artístico es propiedad de la UGT y por tanto otros que se denominan demócratas deberían estar satisfechos de que las injusticias se conviertan en acciones justas. Y eso es lo que nosotros hemos conseguido".

Por otra parte, las elecciones se han hecho con presupuesto propio, aprobado antes del verano. Emilio Castro no cree que esto deba ser tema de debate ya que no es un asunto de acción sindical sino de derecho natural, aún a sabiendas de que a esos otros sindicatos nunca les va a venir bien que a la UGT se le restituya lo que fue suyo antes de 1939, y por tanto, siempre tendrán un argumento demagógico que esgrimir. En cualquier caso sería deseable que quienes nada tienen que ver con las propiedades de la UGT se abstengan de emitir opiniones, que recuerdan en su filosofía y en su fondo al régimen autocrático, afortunadamente ya desaparecido.

— ¿La constitución de la unión de Técnicos y Cuadros es beneficiosa para el movimiento obrero?

— "Sí, desde luego, somos conscientes de que la clase trabajadora está sufriendo una transformación y la primera obligación de un sindicato de clase como UGT es atender a todos los trabajadores. La unión de Técnicos y



La propaganda electoral es un elemento imprescindible.